

Política para la igualdad entre mujeres y hombres en el campo mexicano



1. Seguridad Alimentaria y Derecho a la alimentación. **Conceptos**



Seguridad alimentaria

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. ^{2/}

Derecho a la alimentación

Es la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada; la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos. ^{1/}



^{1/} El Derecho a la alimentación en la práctica, aplicación a nivel nacional. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma. 2006.
^{2/} Seguridad Alimentaria. Informe de Políticas. Número 2. FAO. Junio de 2006.

Incremento de la población para el 2050

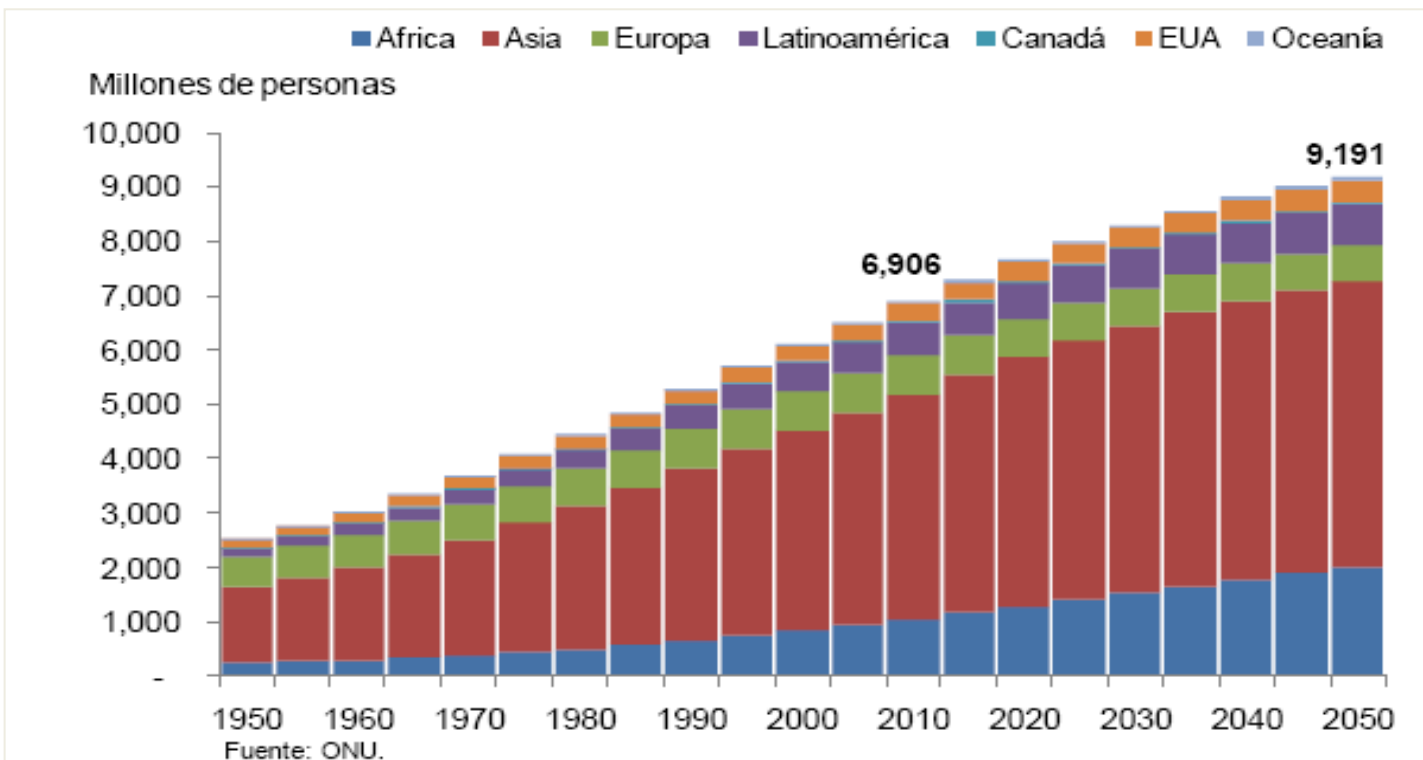
Factores Externos inminentes



GOBIERNO FEDERAL

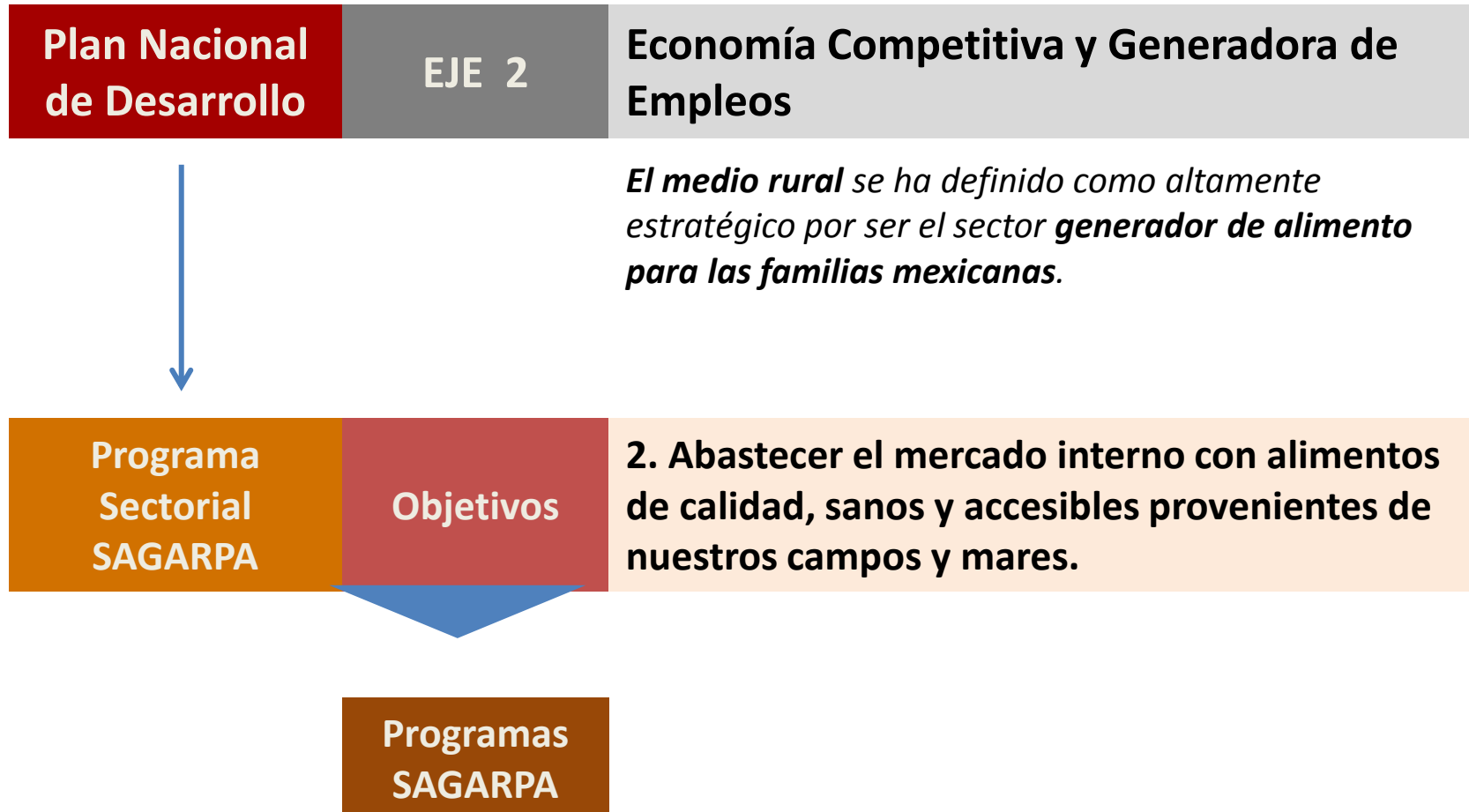
SAGARPA

Para el 2050 la población mundial será superior a 9 mil millones (+33%)



Ante un crecimiento de la población mundial a más de 9,000 millones de personas, se necesitará un 70% más de alimentos.

Política agroalimentaria y de desarrollo rural integral



3. Programas SAGARPA 2012



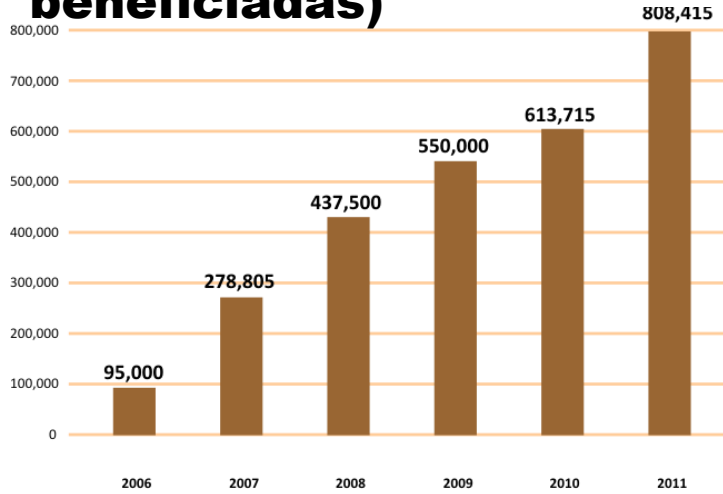
- I. Programa de Apoyo a la **Inversión en Equipamiento e Infraestructura.**
- II. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario **PROCAMPO-PARA VIVIR MEJOR.**
- III. Programa de **Prevención y Manejo de Riesgos.**
- IV. Programa de **Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.**
- V. Programa de **Sustentabilidad de los Recursos Naturales.**
- VI. Programa de **Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas** en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades

VI. Proyectos Estratégicos.

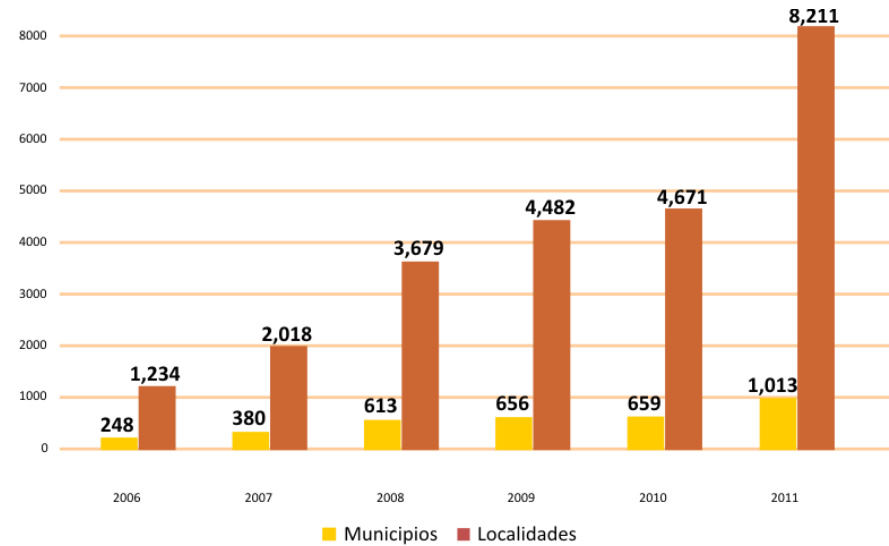


PESA un programa con PEG

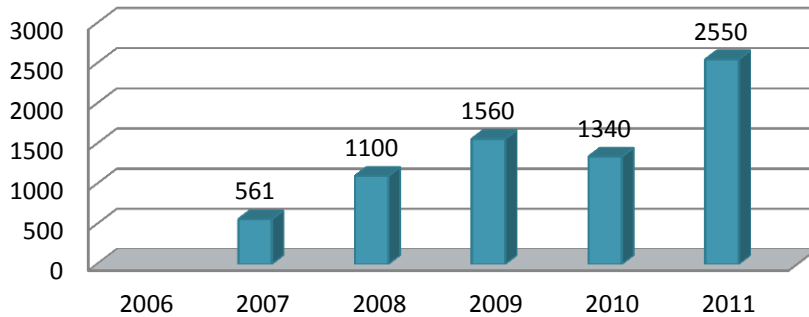
Cobertura de atención (personas beneficiadas)



Cobertura territorial



Presupuesto PESA-PEF MDP



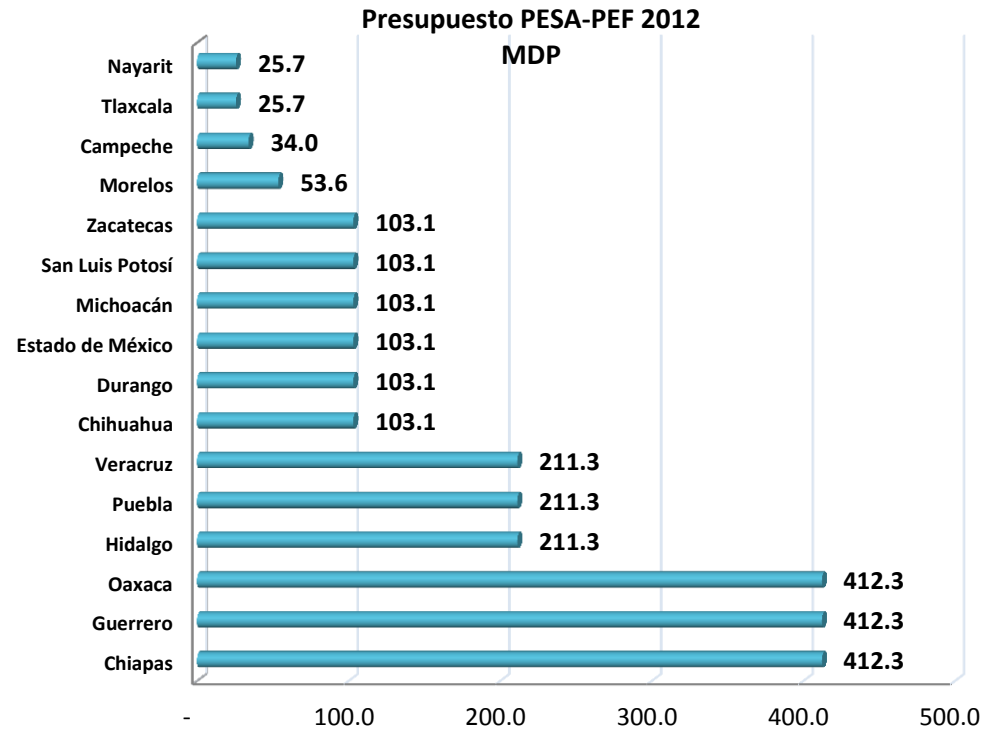
Cobertura y Metas

- * **16** Entidades Federativas.
- * **260 mil** proyectos productivos
- * **240 obras** de captación y almacenamiento de agua
- * **180 mil** familias beneficiadas

Presupuesto

2,628.4 (3 % más que en 2011), distribuidos de la siguiente forma:

- * **1,393 MDP** para Inversión en Equipamiento e Infraestructura (Incremento de 7 % respecto a 2011)
- * **551.9 MDP** para Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Incremento de 0.2% respecto a 2011)
- * **683.3 MDP** para Desarrollo de Capacidades (Disminución del 2% respecto a 2011)



Dos realidades que es necesario empatar



En el campo mexicano,
impulsor de crecimiento de
la economía nacional, **viven**
mujeres y hombres

Dos mundos: Visión económica vs visión social



GOBIERNO
FEDERAL

SAGARPA



Existe la idea natural de que el campo es un área económica destinada principalmente a los hombres.

Asimismo, el campo enfrenta problemáticas particulares ante temas globales: **rentabilidad**, productividad, exportación, salud, **calidad**, financiamiento, **sustentabilidad**, riesgo y cambio climático son TEMAS indispensables en el sector.



Tradicionalmente se ve al campo mexicano como hectáreas, cabezas de ganado, tractores, invernaderos, producción; dejando de lado su activo más importante: **las mujeres y los hombres que trabajan y viven en el campo mexicano.**

En el campo mexicano hay mujeres y hombres



GOBIERNO FEDERAL

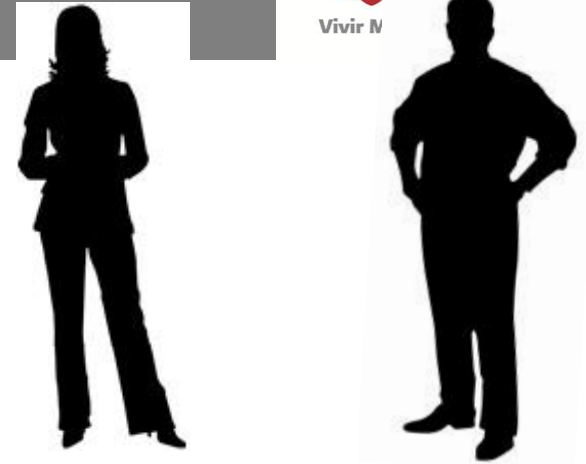
PA

Valiosos son unas como los otros, sin embargo las mujeres han sido y son **excluidas** por la tradicional concepción de roles.

En el medio rural existen **brechas más profundas** en cuanto al acceso a oportunidades para desarrollar un actividad económica y/o productiva:

- 1) Por las creencias sociales y religiosas;
- 2) Por falta de acciones públicas que les liberen tiempo y responsabilidades;
- 3) Por las brechas entre hombres y mujeres.

Existe un gran problema de **invisibilidad** del trabajo femenino en el sector rural.



- 25.7 millones viven en zona rural
- **Más de la mitad son mujeres**
- De acuerdo al INEGI (2010) existen **11,697,000 dependientes económicos** en el sector agro
- Sin distinción de sexo, los menores de edad son dependientes económicos; sin embargo, al alcanzar la mayoría de edad, **siete de cada diez dependientes son mujeres**

Feminización del campo



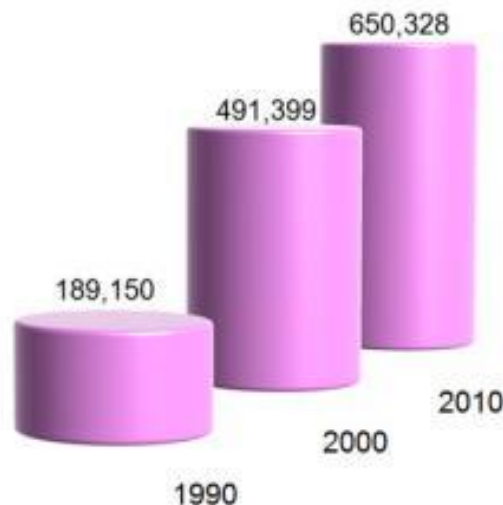
Gobierno
Federal

SAGARPA

A pesar de las brechas y condiciones desiguales.

Participación de la mujer en
el desarrollo

Población femenina ocupada en actividades del sector primario



Nota: Las cifras de 2010 refieren al tercer trimestre del año y corresponden a mujeres de 12 años y más.

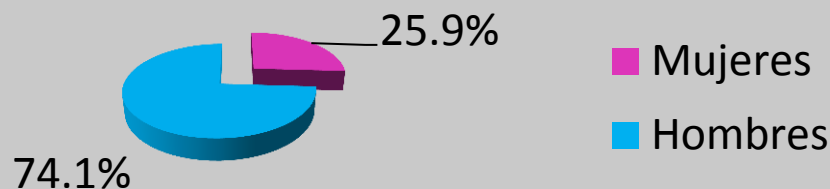
Fuente: **SIAP** con cifras del Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Dirigentes de negocios agropecuarios y pesqueros, 2008



Fuente: **SIAP** con cifras de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, 2008.

Sujetos Agrarios



Más de 5.3 millones de sujetos agrarios en el país; 25.9% mujeres y 74.1% hombres (SRA-RAN, 2012).

PARA CERRAR LAS BRECHAS: INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO



GOBIERNO
FEDERAL

SAGARPA



Apoyar programas sociales a población rural vulnerable, especialmente para mujeres para reducir los riesgos de la adopción tecnológica en los predios.

Integrar la educación agrícola en la iniciativa de las Organizaciones Internacionales para apoyar las estrategias de desarrollo de capacidades nacionales.

Reconocer la importancia de hombres y mujeres por igual para promover la productividad agrícola.

3. Programas SAGARPA 2012 con Perspectiva de Género



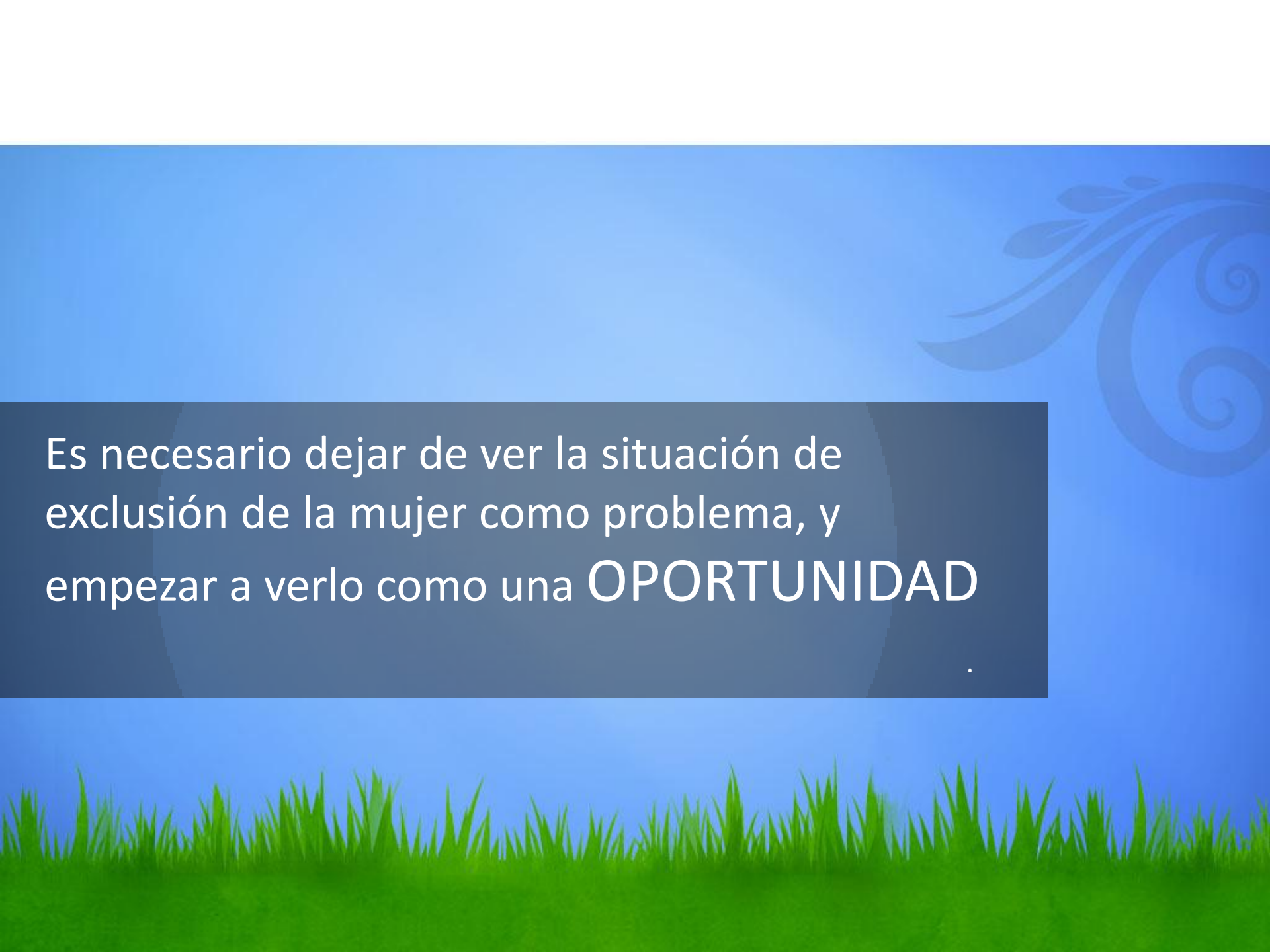
- I. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.
 - II. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO-PARA VIVIR MEJOR.
 - III. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.
 - IV. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
 - V. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.
 - VI. Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades
- Transversalizar la perspectiva de género
- VI. Proyectos Estratégicos.



“Las mujeres rurales, que suman casi 500 millones de pequeñas agricultoras y trabajadoras sin tierra, constituyen una parte importante de la mano de obra agrícola. Desempeñan la mayor parte de la labor no remunerada de cuidado de personas en las zonas rurales. Sin embargo, las mujeres rurales siguen sin poder alcanzar su potencial.

Si pudieran acceder en condiciones de igualdad a los recursos productivos, el rendimiento agrícola aumentaría un 4%, reforzando la seguridad alimentaria y de la nutrición y rescatando del hambre a 150 millones de personas.”

**Secretario General de la ONU,
Ban Ki Moon**



Es necesario dejar de ver la situación de exclusión de la mujer como problema, y empezar a verlo como una **OPORTUNIDAD**

Programa IGUALDAD SAGARPA

Programa para la Igualdad entre
Mujeres y Hombres
de la Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación





Vivir Mejor

SAGARPA

GOBIERNO
FEDERAL



GOBIERNO
FEDERAL

Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DOF 2/08/2006).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF 1/02/2007).
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (DOF 31/05/2007).
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (DOF 18/08/2009).
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (DOF 17/01/2008).
- Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (DOF 25/04/2012)

Misión

- Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Visión

- México cuenta con una Sociedad Rural que goza de calidad de vida atractiva y con diversidad de oportunidades de desarrollo así como un Sector Agroalimentario y Pesquero rentable y sustentable que ofrece alimentos accesibles, sanos y de calidad a sus habitantes.

-

- ## Objetivos

- 1.- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costera.
-
- 2.- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
-
- 3.- Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos.
-
- 4.- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
- 5.- Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural. Además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

Alineación

PND	PROIGUALDAD	PROGRAMA SECTORIAL	IGUALDAD SAGARPA
<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades</p> <p>Objetivo 1 Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p>	<p>Objetivo estratégico 5: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.</p> <p>Objetivo estratégico 6: Potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.</p>	<p>Objetivo sectorial 1 Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</p> <p>Estrategia 1.4 Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas.</p>	<p>Estrategia 2.1 Garantizar la plena observancia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación y la igualdad de trato por parte de la SAGARPA.</p> <p>Estrategia 2.2 Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género</p>
<p>Objetivo 16</p> <p>Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>	<p>Objetivo estratégico 1 Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.</p> <p>Objetivo estratégico 4 Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>	<p>Objetivo 5. conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural</p>	<p>Estrategia 1.1 Consolidar mecanismos e instrumentos institucionales que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en la SAGARPA</p> <p>Estrategia 1.2 Transformar la cultura y los procesos de gestión de SAGARPA, en favor de la igualdad y equidad de género</p> <p>Estrategia 1.3 Promover y coordinar acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, al interior de la Secretaría</p>

Programa Igualdad SAGARPA

Objetivo estratégico 1

Institucionalizar la perspectiva de género en la SAGARPA

Estrategia 1.1

Consolidar mecanismos e instrumentos institucionales que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en la SAGARPA

Estrategia 1.2

Transformar la cultura y los procesos de gestión de SAGARPA, en favor de la igualdad y equidad de género.

Estrategia 1.3

Promover y coordinar acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, al interior de la Secretaría

Objetivo estratégico 2

Promover la plena incorporación de las mujeres a la sociedad, con base en la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres.

Estrategia 2.1

Garantizar la plena observancia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación y la igualdad de trato por parte de la SAGARPA

Estrategia 2.2

Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género en el medio rural

Obj. Estratégico 1 METAS


- Conformación de un mecanismo institucional para la incorporación de la Perspectiva de Género en la estructura de la Secretaría
- Consolidación de la Red Nacional de la Red de enlaces de género de la SAGARPA
- 50 programas, proyectos y/o acciones con enfoque de género (en delegaciones estatales, áreas estratégicas u órganos desconcentrados)
- Código de conducta con principios de igualdad
- 50 acciones de capacitación en género en al Secretaría, a nivel nacional
- 4300 servidores(as) públicos(as) capacitados en materia de género y sensibilizados en prevención del hostigamiento y acoso sexual laboral
- Formalización de un mecanismo institucional de actuación ante casos de hostigamiento y acoso sexual laboral, así como un protocolo de denuncia y atención

Obj. Estratégico 2 METAS

- 8 materiales informativos dirigidos a mujeres en el medio rural
- 60 actividades de capacitación en género dirigidas a mujeres rurales



El feminismo no quiere imponer un matriarcado basado en la violencia contra el hombre, como ha sido el patriarcado hasta ahora. No desea dejarlos sin voto, ni violarlos en las guerras, ni mutilar sus genitales en pro de una tradición cultural, ni confinarlos en el ámbito doméstico, ni quiere matarlos por adulterio. El feminismo no pretende que los hombres sean propiedad de sus madres y luego de sus mujeres, ni desea que los hombres cobren salarios más reducidos, ni tampoco querría desterrarlos de las cúpulas de poder mediático, empresarial y político.



No quiere traficar con cuerpos masculinos para el disfrute de los femeninos, ni desea que los niños varones estén desnutridos o abandonados en orfanatos, ni, por supuesto, promovería su marginación social o económica. Tampoco vetaría que los niños varones pudiesen ir a la escuela, ni les prohibirían el acceso a la sanidad y la Universidad. Comprendan que eso es una locura que no promueve el feminismo”

Coral Herrera Gómez

Gracias...



GOBIERNO
FEDERAL

SAGARPA

- » Karla Andrea Salas Penilla
- » Directora de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres SAGARPA.
- » karla.salas@sagarpa.gob.mx

